



Bienvenido al Local 328 de AFSCME

¡Felicitaciones por su nuevo empleo en OHSU! En su puesto actual, cuenta con la representación del sindicato de trabajo Federación Estadounidense de Empleados Estatales, del Condado y Municipales (American Federation of State, County and Municipal Employees, AFSCME). El sindicato en OHSU (Local 328) se fundó en 1985 y representa a alrededor de 7,000 empleados.

¿Qué es un sindicato?

Un sindicato de trabajo consiste en un grupo de trabajadores unidos y organizados para tomar decisiones relativas a su trabajo y a las condiciones laborales. Pertenecer a un sindicato significa que los empleados tienen una voz en lo referido a la determinación de salarios, horarios, prestaciones (atención médica, jubilación, reembolso de matrículas de cursos e formación, etc.) y vacaciones. También significa que los empleados tienen derechos, como un ambiente laboral seguro y respetuoso, un proceso claro de medidas disciplinarias y protecciones de "causa justa" (lo cual significa que no pueden despedirlo sin motivo). Cuando los trabajadores se cuidan unos a otros, las condiciones mejoran para todos. La principal manera en la que nuestro sindicato hace esto es mediante la negociación de un contrato con OHSU. Un contrato es un documento legalmente vinculante que establece su salario, horarios, prestaciones, etc. La duración de los contratos puede variar de dos a cinco años. Cuando se acerca la fecha de finalización del contrato, Local 328 y OHSU trabajan para renegociarlo.

¿Cómo funciona la negociación?

Durante una negociación entre Local 328 y OHSU, cada parte tiene un equipo que la representa. Elegimos a 12 miembros como representantes de nuestro sindicato y OHSU selecciona a 12 gerentes para representar al empleador. Cualquier miembro que pague los aportes puede ser nominado para formar parte del equipo de negociación. Solo los miembros que pagan los aportes pueden votar en la elección. Como preparación para la negociación, el sindicato dedica varios meses a la capacitación del equipo. Tanto Local 328 como OHSU se presentan a la negociación con ideas sobre cómo les gustaría que se modifique el contrato. El sindicato encuesta a los miembros para determinar qué es lo más importante para ellos (salarios, seguro, etc.) y elabora una propuesta en función de esa información. La negociación lleva varios meses. Durante estos meses, ambas partes proponen ofertas. Algunas de ellas se aceptan y otras se rechazan. Durante la negociación, Local 328 envía actualizaciones a todos los miembros sobre lo que sucede.

Si la negociación no va bien y nuestros miembros no están conformes con las propuestas de los gerentes, los miembros pueden emprender acciones públicas, como usar pegatinas/prendedores con consignas en apoyo al sindicato, organizar concentraciones y participar en protestas de

divulgación. Como último recurso, el equipo de negociación de Local 328 puede pedir a los miembros que autoricen una votación para ir a huelga; si una gran mayoría de los miembros vota a favor de autorizar la huelga, el equipo de negociación puede convocarla. Cuando ambas partes llegan a un acuerdo provisional sobre un nuevo contrato, nuestro sindicato solicita a los miembros que lo ratifiquen. Solo los miembros que pagan los aportes pueden ratificar el contrato.

¿Cuáles son los aportes del sindicato?

Pertenecer al sindicato significa pagar los correspondientes aportes. Los aportes son pagos que efectúan los miembros en apoyo a las operaciones del sindicato. Pedimos a los miembros que paguen los aportes para que nuestro sindicato sea fuerte. Los aportes ayudan a Local 328 a hacer cumplir el contrato, pagar los costos legales y administrativos propios del funcionamiento de un sindicato, capacitar a nuestro equipo de negociación y a nuestros delegados, y llevar a cabo programas de beneficios para nuestros miembros. Los aportes son de \$3.48 + 1.27 % de su salario básico (sin incluir horas extras ni diferenciales) por mes; el aporte máximo que puede pagar un miembro es de \$69.70 por mes. Los aportes se deducen de forma automática de la paga del salario 24 veces al año. Los dólares de los aportes de nuestros miembros apoyan a Local 328, Oregon AFSCME Council 75 y AFSCME International

Programa PEOPLE

AFSCME también cuenta con un programa de acción política llamado Public Employees Organized to Promote Legislative Equality o PEOPLE (Empleados Públicos Organizados para Promover la Igualdad Legislativa), fundado a través de donaciones voluntarias de los miembros. El programa PEOPLE es una forma en la que los miembros pueden apoyar las acciones políticas que realiza AFSCME en Oregon. Lo fondos se destinan a elegir políticos y respaldar legislaciones que favorecen los trabajadores. En años anteriores, el programa PEOPLE ayudó a aumentar el salario mínimo estatal, garantizar la licencia por enfermedad para todos los trabajadores y aprobar la ley de licencia por motivos familiares más generosa del país.

Estructura de Local 328

Nuestro sindicato tiene un directorio ejecutivo compuesto por miembros líderes electos. Todos los miembros que pagan los aportes en forma regular pueden postularse para ocupar un puesto en el directorio. El directorio supervisa el presupuesto del sindicato, informa a los miembros sobre las actividades de Local 328, aborda problemas a gran escala que afrontan los miembros y, entre otros, decide qué reclamos elevar a arbitraje. Nuestro sindicato cuenta además con comités más pequeños que ayudan a llevar a cabo las actividades y asuntos del sindicato. Nuestro sindicato forma parte del Oregon AFSCME Council 75, que supervisa los intereses de todos los sindicatos de AFSCME en Oregon.

Derecho a representación

Si se lo convoca a una reunión con su gerente y esa reunión podría tener como consecuencia una medida disciplinaria o la desvinculación laboral, tiene derecho a estar acompañado por un representante del sindicato, como parte de lo que se denomina Derechos Weingarten. Estos derechos están garantizados para todos los miembros de sindicatos en los Estados Unidos. En OHSU, estas reuniones se llaman "reuniones de sumario". Su gerente debe notificarlo sobre la reunión con 36 horas de anticipación. Si recibe una notificación sobre una reunión de sumario, comuníquese de inmediato con su sindicato para solicitar representación.

Programa de delegados

Los delegados son miembros voluntarios que ofrecen apoyo a los empleados representados. El trabajo de delegado es pago y se encuentra protegido por contrato. Existen tres tipos principales de delegados:

- **Delegados de sumario:** Un empleado representado que ha sido convocado a una reunión de sumario puede estar acompañado por un representante del sindicato durante dicha reunión. Los delegados de sumario brindan apoyo a los empleados en estas reuniones tomando notas y asegurándose de que las reuniones se lleven a cabo en forma apropiada.
- **Delegados de reclamos:** Un empleado representado que considere que OHSU ha infringido el contrato puede presentar un reclamo. Un delegado de reclamos trabajará con el empleado para determinar si hubo infracción del contrato y para colaborar en la remediación de la situación.
- **Delegados principales:** Los delegados principales trabajan como administradores del programa de delegados de Local 328 y ayudan a conectar a los empleados representados con recursos del sindicato.

Todos los miembros que pagan los aportes pueden ser delegados, si participan de la correspondiente capacitación. Si le interesa ser delegado, envíe un correo electrónico a chiefsteward@local328.org.

Delegados de unidad

Además de los delegados que trabajan en asuntos de contrato y representación, Local 328 también cuenta con miembros que trabajan como delegados de unidad. Los delegados de unidad actúan como enlace entre los colegas trabajadores y la dirección del sindicato. Asisten a reuniones mensuales para informarse sobre las actividades del sindicato y compartir información con sus colegas de trabajo. Si le interesa saber quién es su delegado de unidad, o le interesa ser delegado de unidad, envíe un correo electrónico a kbaker@oregonafscme.org.

¿Tiene alguna pregunta o inquietud?

Si tiene preguntas sobre el contrato o inquietudes sobre su lugar de trabajo, si necesita representación en una reunión de sumario, o simplemente si desea saber más sobre el sindicato, puede contactarnos a través de los siguientes canales:

- Acérquese a su delegado de unidad
- Síguenos en [Facebook](#) y [Twitter](#)
- Comuníquese con nosotros en internet en 328.unionlabor.org
- Llame a Local 328 al (971) 804-0237
- Llame al Centro AFSCME SMART de Oregón al (844) 758-6466

El centro SMART cuenta con traductores para los miembros que no hablan inglés como primer idioma. También puede encontrar información sobre el sindicato en nuestro sitio web (www.local328.org).